

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por R.D. 3288/1978, de 25 de agosto, para que durante un plazo de quince días puedan realizarse las alegaciones que se estimen oportunas.

Almendralejo, a 9 de enero de 2006. El Alcalde, JOSÉ M^a RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 15 de marzo de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 13 de enero de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Alineaciones y Ordenación de Volúmenes, de la parcela ubicada en calle Valladolid núm. 4, de Badajoz, presentado por D. Justiniano de Llera Barrena, en representación de Inmobiliaria Plaza Chica, S.L. y redactado por el Arquitecto, D. Ramón Andrés Bondía.

Habiéndose procedido en fecha 27 de febrero de 2006 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio. Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 15 de marzo de 2006. El Alcalde, P.D. 1^{er} Teniente de Alcalde, ALEJANDRO RAMÍREZ DEL MOLINO M.

AYUNTAMIENTO DE MAGUILLA

ANUNCIO de 13 de marzo de 2006 sobre notificación de los días y horario de funcionamiento del Registro General de este Ayuntamiento así como de la Ventanilla Única.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38,6 y 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público que por acuerdo de este Ayuntamiento adoptado en sesión plenaria ordinaria de fecha 7 de marzo de 2006, los días y horario de funcionamiento del Registro General del Ayuntamiento de Maguilla así como de la Ventanilla Única serán los siguientes:

De lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Días inhábiles 14 de mayo y 4 de agosto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Maguilla, a 13 de marzo de 2006. El Alcalde, ANTONIO GALLARDO SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 14 de marzo de 2006 sobre nombramiento de funcionarios.

Se hacen públicos los siguientes nombramientos:

FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>DNI</u>	<u>Denominación</u>	<u>Servicio</u>	<u>Escala</u>	<u>Subescala</u>
José Javier Gómez Jiménez	9197841 A	Agente	Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales
Carlos Valentín Díaz Gil	9206104 D	Agente	Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales
Román Cuellar Gómez	9196096 Y	Agente	Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales
Francisco Morales Pando	76257855 K	Agente	Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales
Javier Martínez Albújar	9203384 A	Agente	Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales
Juan José Merino Torralba	76019350 A	Agente	Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales
Rubén Ceballos Martínez	9194117 M	Agente	Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales
Elena Romero Bejarano	28965713 L	Agente	Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales
Sergio Calamonte Márquez	76256693 D	Agente	Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales
Felipe Bravo Dorado	9189262 A	Agente	Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales
Pablo Ruiz Dópido	34782527 H	Agente	Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales
Marco Antonio Corbacho Pérez	76253464 T	Agente	Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales

Los nombramientos se han realizado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2006, una vez concluido el proceso selectivo establecido al efecto.

FUNCIONARIO INTERINO DE LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO

Nombre y apellidos: Juan Antonio Pavón Pérez.

D.N.I.: 28943186 D.

Denominación: Técnico Superior.

Servicio: Intervención.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

El nombramiento se ha realizado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2005, una vez concluido el proceso selectivo establecido al efecto.

Mérida, a 14 de marzo de 2006. El Alcalde-Presidente, PEDRO ACEDO PENCO.

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA

ANUNCIO de 14 de marzo de 2006 sobre la aprobación inicial del proyecto del Plan General de Ordenación Urbana.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, en sesión ordinaria celebrada el día trece de marzo de dos mil seis, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el proyecto de Plan General de ordenación Urbana de Madrigal de la Vera.

Segundo. Acordar la apertura de un período de información pública, como mínimo por el plazo de un mes.

Tercero. Determinar la suspensión del otorgamiento de licencias para aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Cuarto. Eximir del cumplimiento del estándar de viviendas sometidas a un régimen de protección pública en determinadas unidades de actuación en suelo urbano, o permitir su cumplimiento agregado, en determinados sectores de suelo urbanizable, entre otras razones porque el municipio no necesita viviendas de protección pública habida cuenta de que por el número de

habitantes de derecho, menos de seis mil, el precio de venta al público de las viviendas libres es ya bastante bajo, un gran número de las ya existentes están destinadas a segunda residencia y existen bolsas de suelo suficientes en la tipología de multifamiliar.

Madrigal de la Vera, a 14 de marzo de 2006. El Alcalde-Presidente, FERNANDO TIRADO MONFORTE.

AYUNTAMIENTO DE MATA DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 12 de febrero de 2006 sobre modificación n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 24-02-2006, la modificación puntual n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Mata de Alcántara redactadas por la Arquitecta D.ª Elena de Arcos Escudero; se somete a información pública por plazo de un mes, que se anunciará en el B.O.P. de Cáceres, en el Diario Oficial de Extremadura, en el periódico Extremadura y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento. a contar dicho plazo desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en los medios indicados.

Durante dicho periodo, el expediente quedará a disposición de los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse y formularse contra el mismo cuantas alegaciones, sugerencias u observaciones se estimen oportunas.

Mata de Alcántara, a 12 de febrero de 2006. El Alcalde, LUIS A. GALÁN HERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE TORRE DE SANTA MARÍA

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2006 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.

Se hace público el nombramiento de D.ª Fátima Puras Abad, funcionario de carrera, de la Escala General, Subescala de Auxiliar, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por resolución de esta Alcaldía de fecha 14 de marzo de 2006, una vez concluido el proceso selectivo.